



**OFICIO N° 074/2021**

SANTIAGO, 22 de septiembre de 2021

Ant.: Carta, de 20 de septiembre de 2021, del H. Senador, señor Pedro Araya Guerrero.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR PEDRO ARAYA GUERRERO.

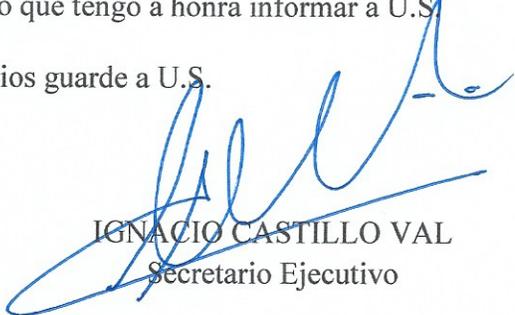
DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo se le autorice la imputación, a la asignación Gasto Operacional, del arriendo de un vehículo exclusivamente para el desplazamiento de Santiago a Valparaíso, las semanas que el Senado realice actividades en Sala o en comisiones, a fin de facilitar el ejercicio de la función parlamentaria.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión telemática del 21 de septiembre del año en curso, acoger su solicitud, toda vez que los fundamentos fácticos en los que se sustenta –la necesidad actual de arrendar un vehículo, situación que no ocurría en el 2019, al contar con uno propio- permiten concluir la razonabilidad del requerimiento, ya que de procederse de manera contraria se estaría afectando el adecuado cumplimiento de la función parlamentaria.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

  
IGNACIO CASTILLO VAL  
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General del Senado.

Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.